



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta de dicha Sala, Licenciada, **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Integrante y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante y quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

866/13-3 476/11-3 Leicy Gabriela López Domínguez. Vs. Ali Hassan Ortega Domínguez. Cont. Orden fam. **Modifica.**

980/13-5 354/11-2 Santos Hernández Ramírez o Santa Hernández Ramírez. Cont. Orden fam. **Confirma.**

102/13-5-M 393/005-2 Oscar Antonio Montiel Sánchez. Vs. Laura Irma Montiel Sánchez. Ord. Merc. **Revoca.**

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por **unanimidad**, aprobarlo.-----

Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

792/13-1 85/88-1 y acum. 218/992-1 Suc. Intest. A bienes de Constancia Alvarado Nolasco. **Confirma y voto particular.**

964/13-3 399/10-1 María Antonieta González Ochoa. Vs. Benjamín Orduña Vázquez. Cont. Orden fam. **Infundado rec. De Queja, y voto particular**

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate los magistrados de esta Sala decidieron, **por mayoría**, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:  
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA INTEGRANTE:  
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:  
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS:  
LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.



**SECRETARIA DE ACUERDOS**